

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 09 nueve de junio de 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Lic. Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Representante de la Secretaría de Educación, Gobierno del Estado; Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Lic. Alberto Juárez Sosa, Subdirector de Planeación, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Consejero Suplente; Lic. José Ángel Cerón González, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Suplente, Representante del Gobierno Federal; Lic. José Miguel Dibildox Morfin, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y secretario técnico del Consejo, para llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes el mismo;

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la 1ra. Sesión Ordinaria del 2016;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Presentación del Informe del Rector:
 - Estadístico: Enero- abril 2016
 - Financiero al 31 de marzo de 2016

6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe del Rector, si los hubiere y en su caso aprobación del mismo;
7. Propuesta y aprobación en su caso de la modificación al Presupuesto Anual ejercicio 2016:
 - Estructura Orgánica 2016
 - Distribución asignada federal
 - Distribución asignada estatal
 - Programa Operativo Anual 2016
8. Asuntos generales:
 - Dictamen Financiero ejercicio 2015
 - Solicitud de autorización del Código de Ética y Conducta
 - Transporte para alumnos

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por unanimidad.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la primera sesión de 2016; El Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta y su contenido, misma que es aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior: El Presidente del Consejo Directivo, cede la palabra al Rector Manuel Quintero, quien comenta que en el ACUERDOUTC01PRIMERAORDINARIA09.03.16, donde se solicita por parte del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, se gestione nuevamente ante Gobierno del Estado, los recursos que no han sido entregados de algunos conceptos de ejercicios anteriores. Atendiendo la petición del Consejo, se realizó una nueva gestión ante la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se contempla el monto que a la fecha no se ha recibido de ejercicios anteriores, así como los conceptos de los mismos. Con fecha 03 de mayo del 2016, se recibió en la cuenta de la Universidad, la cantidad de \$759,233.84, que corresponde a la segunda quincena del mes de noviembre y segunda quincena del mes de diciembre 2013. Se tiene un 100% de avance respecto a la gestión.

Pregunta el Licenciado Alberto Juárez, qué estrategias se tienen programadas para la recuperación de lo que resta por entregar gobierno del estado. A lo que responde el Rector Manuel Quintero, que se

continuarán realizando gestiones formales y personales, ante las instancias que corresponden para recuperar la totalidad del monto adeudado.

El punto cinco, presentación del Informe del Rector, estadístico y financiero al 31 de diciembre de 2015 y solicitud de reducción al Fondo de Contingencia; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas y el Contador Edgar Páez, expongan lo relativo al informe estadístico y financiero, respectivamente, solicitud que es aprobada.

Comenta el Licenciado Miguel Salinas, que el informe estadístico se compone de: Matrícula mayo-agosto 2016, deserción escolar, becas, acciones de vinculación, sector productivo, seguimiento de egresados, plantilla del área académica, estructura general y eventos en los que se participó. Respecto a la matrícula, para el presente cuatrimestre, se tienen 970 alumnos, en comparativo con años anteriores, históricamente es el más alto. De los 970 alumnos, 721 son de TSU y 249 en Ingeniería.

En deserción escolar, se tienen 103 alumnos en TSU y 15 alumnos en Ingeniería. Las causas principales de abandono son: Deserción sin causa conocida, motivos personales, reprobación y otras causas, que se refieren a cambio de residencia, no conclusión de estadía, abandono escolar y por fallecimiento. Las becas otorgadas por la Universidad son: Manutención, Apoya tu transporte, Alimenticias y Académicas. En TSU se entregaron un total de 901 becas y en Ingeniería 476 becas, con un monto total de \$2'121,355.00

En las acciones de vinculación, actualmente se tiene 148 convenios de colaboración, de los cuales 104 se firmaron con el sector privado, 27 con el público y 17 con el educativo. En el sector productivo se realizaron 5 conferencias con 755 participantes, 9 viajes de estudio con 273 participantes y 41 escuelas prácticas con 168 participantes. Dentro del seguimiento de egresados, actualmente la tasa de egresados laboralmente ocupados en TSU es de 69.7% y para Ingeniería 67.61%. La plantilla del área académica es de 91 plazas ocupadas, de los cuales 27 son Profesores de Tiempo Completo, 57 de Asignatura, 4 Administrativos y 3 Directores.

Respecto a la estructura general, actualmente se tienen autorizadas 91 plazas, de las cuales se encuentran ocupadas 97, dando una diferencia de

menos 6, que corresponde a personal eventual por contrato. Los eventos en los que participó la Universidad son: Conferencia "Innovación, Tecnología y Diseño en los negocios Internacionales", desayuno con Directores de la zona norte del estado, encuentro regional y deportivo de las Universidades Tecnológicas 2016, entrega de becas Manutención por parte del Gobernador del Estado, auditoría de SAI Global, entre otros.

Continuando con el informe financiero, se muestra el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2016, el total del activo es de \$180'149,831.82, donde se ven reflejados los adeudos del peso a peso del año 2015. Las depreciaciones que se muestran son con fecha al 31 de diciembre de 2015, ya que se presentan de forma anual. En el resultado del ejercicio, da como resultado \$1'416,840.87, monto que proviene de los ingresos percibidos al 31 de marzo de los ingresos totales contra lo ejercido, del cual del presupuesto total, se han captado el 23.65% y gastado el 20.49%.

De los \$10'655,053.00 captados al 31 de marzo de 2016 que se reflejan, provienen de ingresos propios y los servicios que proporciona la Universidad, compuestos por el subsidio estatal, federal y los productos financieros. En la aplicación de los recursos, los \$9'238,212.00 se han ejercido en servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, al 31 de marzo de 2016 no se ha adquirido algún activo fijo, únicamente gasto de operación.

La federación a la fecha ya otorgó su presupuesto definitivo, al 31 de marzo no se había realizado la solicitud de autorización de las modificaciones al presupuesto, por lo que se sigue manejando el ante proyecto de presupuesto para efecto informativo y los mismos recursos propios captados. Respecto al presupuesto por ejercer, del capítulo 1000 resta el 79%, del 2000 el 76%, del 3000 el 77% y del 4000 y 5000 el 0.0%.

Dentro de los programas de ejercicios anteriores, está PROFOCIE 2015 con un monto de \$264,429.00, del cual se ha ejercido el 0%, el compromiso es ejercer al menos el 50% en el mes de julio; PRODEP 2015 con un monto de \$1'078,338.00, del cual se ha ejercido el 0%, ya que el recurso a la fecha presentada no se encuentra disponible. Se recibió un oficio donde se informa que se depositará un adelanto y el profesor que cursará el doctorado no pierda la oportunidad de estudiar.



4

Con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos del estado de Nayarit para el ejercicio 2016, se presenta la propuesta ante el Consejo Directivo, de las adecuaciones presupuestales, para el caso de la federación y el estado es entre partidas y en los recursos propios entre capítulos, con base en las necesidades que tiene la Institución.

El punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;

Comenta el Presidente del Consejo, que se debe implementar un mecanismo que aumente el número de becas alimenticias para los alumnos, ya que ha sido un tema que tiene bastante tiempo en discusión y el porcentaje que se entrega actualmente es muy bajo. De igual forma, solicita que en los datos estadísticos que se presentan, se muestre el antecedente referente. A lo que le responde el Licenciado Miguel Salinas, que se atenderá la petición.

Agrega el Rector Manuel Quintero, referente a las becas alimenticias que se otorgaron en el último cuatrimestre, han sido pocas en relación al porcentaje del alumnado. Existe un problema de fondo en el rechazo de los alumnos hacia la beca alimenticia. Solicita el apoyo del Consejo Directivo para gestionar una nueva catetera y ofrecer un servicio distinto.

Comenta el Contador Rodolfo Rodríguez, si considera el Consejo Directivo, que las becas no sean entregadas por boleto como es actualmente, sino que se entregue en dinero virtual para que el alumno consuma sus alimentos.

Recomienda el Licenciado Miguel Dibildox, que se estudie a fondo el tema, para tomar la mejor decisión.

El Presidente del Consejo Directivo, expresa su compromiso de reunirse con los Directores de los bachilleratos de los cuales egresan alumnos que posteriormente son parte de la UT de la Costa, con la finalidad de darles a conocer los resultados y estadísticas de como egresan esos alumnos del nivel medio superior. Solicita al Rector Manuel Quintero, le sea enviada la lista de escuelas.

Recomienda el Licenciado Miguel Dibildox, seguir insistiendo en recuperar los adeudos del estado hacia la Universidad, para que estén en el peso a peso con lo que ha entregado la federación.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el Informe Estadístico, Financiero y las transferencias entre partidas, solicitud que es aprobada por unanimidad.

El punto siete, propuesta y aprobación en su caso de la modificación al presupuesto anual 2016; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Contador Edgar Páez, exponga lo conducente. Solicitud que es aprobada.

Comenta el Contador, que la federación envía un documento de fecha 07 de abril de 2016, donde el Coordinador de la CGUTyP, instruye a las Universidades Tecnológicas, para que se apruebe la distribución asignada ante el Consejo Directivo y se haga del conocimiento de la Coordinación. Solo enviará el monto global y la distribución es a propuesta de cada Institución.

El estado publica en el Periódico Oficial, un presupuesto para la UT de la Costa por \$18'665,548.76 para el ejercicio 2016. La federación ya emitió su presupuesto definitivo, lo que conlleva a realizar una solicitud ante el estado para que se equilibre con el peso a peso.

Se propone ante el Consejo Directivo la estructura organizacional 2016, no contemplando cambios en niveles directivos y jefaturas de departamento. Se tienen los mismos PTC'S, las mismas horas para profesores de asignatura. El cambio radica en el personal operativo, con base en las necesidades de la Universidad. Se propone incrementar 4 Coordinadores, 2 Ingenieros en Sistemas, 1 Analista Administrativo, 3 Enfermeros, 9 Asistentes de mantenimiento y 1 Chofer administrativo. Se pasaría de una estructura de 91 plazas a 111 plazas ocupadas.

La diferencia del personal, anteriormente se cubría con recurso estatal, con la nueva modalidad de aplicación del recurso de otorgarle la facultad a cada Universidad, se hacen los presentes acomodados y los salarios sean peso a peso, únicamente en personal operativo.

Comenta el Presidente del Consejo, que por ningún motivo, el recurso asignado para las horas semana mes sea aplicado en otro rubro. A lo que le responde el Contador Edgar Páez, que se está respetando la docencia, quedó exactamente como el ejercicio 2015.

El Licenciado Alberto Juárez, solicita que se respete que del recurso asignado, sea aplicado el 70% para el capítulo 1000, el 15% para el 2000 y el otro 15% para el 3000. A lo que se le responde que así es como se está aplicando actualmente en la UT de la Costa.

Agrega el Licenciado Miguel Dibildox, que es recomendable presentar el comparativo de lo que se gastaba anteriormente y lo actual ahora con la nueva distribución.

Se somete a aprobación del Consejo Directivo, la estructura 2016 para la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo aprobada por los presentes.

El presupuesto general para la Universidad Tecnológica de la Costa del ejercicio 2016, queda por \$45'069,035.02, contemplando \$20'434,517.51 del estado, \$\$20'434,517.51 de la federación y \$4'200,000 de ingresos propios. Agregando que se solicitará al estado el emparejamiento con el presupuesto de la federación.

Continuando con el punto, se presenta ante el Consejo Directivo, el Programa Operativo Anual 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, donde intervienen las áreas con sus procesos respectivos como lo es: Docencia, Difusión, Vinculación, Legislación Universitaria, Rectoría y Administración y Finanzas. Con un monto total de \$10'552,270.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto siete del orden del día, aprobándose por unanimidad la estructura orgánica 2016, la distribución asignada federal, estatal y el programa operativo anual 2016.

El punto ocho, asuntos generales; como punto uno, Dictamen Financiero de la cuenta pública del ejercicio 2015 de la Universidad Tecnológica de la Costa; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Contador Público Emilio Hernández Melo, Auditor de la cuenta pública 2015 de la Universidad Tecnológica de la Costa, para que exponga lo relativo al tema.

Comenta el Auditor, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de la Costa, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio

terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales, habiéndose apegado a las disposiciones establecidas por el Consejo de Armonización Contable.

Agrega que en atención a las disposiciones de la CONAC, a partir del ejercicio 2015, se reconoció en los estados financieros de la entidad el valor del terreno y edificio mediante avalúo catastral. Hubo una reevaluación de los activos que representó un incremento de \$64'000,000 en el valor de los activos contables (inmuebles, terrenos, edificios).

Comenta que en la revisión se detectaron saldos por cobrar, que corresponden al recurso que adeuda el Estado a la Universidad de ejercicios anteriores. Expone que es facultad del Consejo desaplicar esa partida o parte de ella para que no se sigan presentando esos adeudos.

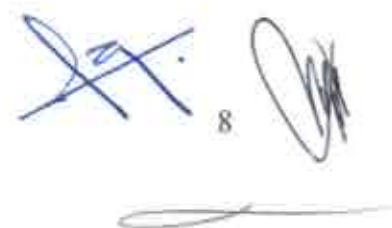
Externa el Licenciado Miguel Dibildox, que sería conveniente revisar a detalle esa partida donde se muestra el adeudo del Estado hacia la Universidad, recomendando nuevamente se continúe con las gestiones para recuperar el recurso.

El Consejo Directivo, aprueba en lo informativo, el dictamen de la cuenta pública de la Universidad Tecnológica de la Costa, ejercicio 2015.

Como punto dos de asuntos generales; Solicitud de aprobación del Código de Ética y Conducta de la Universidad Tecnológica de la Costa; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Contador Edgar Páez, para que exponga lo conducente.

El punto en mención ha sido evaluado a través de las auditorías del Órgano de Fiscalización, donde se ha solicitado se tenga un procedimiento para regular el actuar de los funcionarios públicos, como lo es con el Código de Ética y Conducta. Se está aplicando a nivel federal y se pretende que sea en todos los órdenes de gobierno. La UT de la Costa, ya cuenta con dicha normatividad, se está aplicando actualmente, así como el vínculo en el portal de la Institución donde se puede denunciar a algún funcionario de la misma. Solo resta la aprobación por parte del Consejo Directivo.

Se somete a consideración el punto dos de asuntos generales, siendo aprobado por unanimidad.



8

Como punto tres de asuntos generales; Transporte para alumnos; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, para que exponga lo concerniente.

Comenta el Rector Manuel Quintero, que el transporte es muy importante para la zona de influencia de la UT de la Costa, actualmente se tienen problemas en la captación de matrícula debido a la falta de ese apoyo hacia los alumnos, lo que repercute en la baja inscripción. La oferta educativa en los alrededores a la Universidad ha ido incrementando, que también dificulta el aumento en la matrícula.

Cuando Gobierno del Estado proporcionó el transporte gratuito, facilitó las condiciones de inscripción, este año 2016 en comparación con el anterior, refleja un porcentaje considerable a la baja. Una opción de captar ingresos para costear los gastos de diesel de los camiones puede ser el pago de la Cafetería por concepto de la concesión o buscar convenios con transportes externos y aminorar el costo por preferencia a los alumnos.

Se pretende realizar una propuesta para el Gobernador, exponiéndole las causas presentadas, con los riesgos que implica no reactivar ese apoyo y con lo positivo de sí hacerlo. Contando con el refuerzo del Consejo Directivo, para darle seriedad al tema y vaya fortalecida la petición que realice el Rector de la Institución.

El Consejo Directivo, autoriza por unanimidad al Rector de la UT de la Costa, para que realice la gestión hacia el Gobernador, para exponerle la necesidad de reincorporar el servicio de transporte para alumnos de la misma.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 14:00 del día 09 de junio de 2016.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz
Consejero Suplente y Presidente
del Consejo Directivo

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva
Consejero Suplente Gobierno del Estado

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are two main signatures, one above and one below a horizontal line. To the right, there are two smaller, more stylized signatures, one above and one below another horizontal line. The signatures are written over the lines, which appear to be part of a signature block or a list of attendees.

Lic. Alberto Juárez Sosa
Consejero Suplente Representante de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



Lic. José Ángel Cerón González
Consejero Suplente Representante del
Gobierno Federal



Lic. José Miguel Dibildox Morfin
Comisario designado por la Contraloría
General del Estado



Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra
Síndico Municipal
H. Ayuntamiento de Santiago Ixc.



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego
Rector UT de la Costa



Lic. Carlos M. Domínguez Corona
Abogado General y secretario técnico del
Consejo Directivo.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 09 de junio del mismo año.

10 